

**FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN**

**Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q.**

**INFORME DE EVALUACIÓN:**

**N° de Licitación: BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006**

**CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES GUALO, BARRIONUEVO Y  
CONOCOTO**

**LOTE 2: "NUEVO PRIMARIO SUBESTACIÓN BARRIONUEVO 3F FASE 2"**

*País: Ecuador*

**Nombre del proyecto: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO  
ECUATORIANO**

*Número del préstamo/crédito: 4600/OC-EC (EC-1231)*

*Fecha de presentación: Julio de 2025*

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**



**Nota:**

*Este documento tiene por objeto específicamente ayudar a evaluar las ofertas recibidas a través de una licitación pública internacional (LPI) o de una licitación internacional limitada (LIL), objeto de un examen previo o posterior por el BID. Además ha de resultar útil a los Organismo Ejecutores, con las modificaciones apropiadas, para la evaluación de ofertas conforme a los procedimientos de licitación pública nacional (LPN), inclusive comparación de precios (CP). La evaluación de las Ofertas debe realizarse conforme los criterios establecidos en los Documentos Estándar o los acordados entre el Gobierno de la República de Ecuador y el BID, los cual deben ser preparado de conformidad con las Políticas para contratos de préstamo firmados bajo política GN-2349-7 y GN-2349-9.*

E

CMB

## A

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas-----	42, 43, 44
Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID -----	46
Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas-----	48

## C

Carta de remisión -----	10
Cómo utilizar estos formularios -----	1
Cuadro 1. Identificación -----	11
Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI) -----	22
Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato -----	41
Cuadro 2. Proceso de licitación -----	12
Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas -----	14
Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta) -----	15
Cuadro 5. Examen preliminar -----	16
Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados -----	17
Cuadro 7. Tipos de cambio -----	19
Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas)-----	20
Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones -----	21

## P

Portada Tipo -----	9
--------------------	---

E

Nº 3

C

V

Ms B 1/1

2

1

---

### Cómo utilizar estos formularios

1. Los formularios de evaluación muestran paso a paso el procedimiento para evaluar las ofertas recibidas a través de una licitación pública. En todos los casos deben seguirse los procedimientos de licitación y evaluación descritos en las Instrucciones a los Licitantes de los documentos de licitación que se utilicen.
2. La licitación pública se efectúa utilizando los documentos estándar de licitación emitidos por el BID para su uso por los Organismos Ejecutores o los acordados entre el País y el BID.
3. Obsérvese que la evaluación y el informe respectivo no tienen que ser necesariamente extensos. Los formularios deben acompañar, sin excepción, al informe de evaluación, pero pueden ser modificados para adaptarlos a las exigencias específicas de los documentos de licitación. El informe debe incluir varios anexos en los que se expliquen los detalles de la evaluación o se señalen específicamente las expresiones o cifras controvertidas que pudiera haber en la oferta. Se debe hacer amplio uso de referencias cruzadas, así como de referencias a las cláusulas pertinentes de los documentos de licitación.
4. Se debe hacer mención especial de los contratos que agrupen a varios contratos más pequeños ("lotes", también denominados "fracciones" o "rubros") que puedan adjudicarse en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

8

MSB  0

18

ms B  $\frac{1}{2}$

o

v

**Formularios estándar de evaluación de ofertas**

*Portada Tipo*

**Informe sobre la evaluación de las ofertas  
y  
recomendaciones para la adjudicación del contrato**

Nombre del proyecto: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO

Préstamo del BID No. 4600/OC-EC (EC-1231)

Nombre del contrato: *"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES GUALO, BARRIONUEVO Y CONOCOTO"*

Lote 2: *"NUEVO PRIMARIO SUBESTACIÓN BARRIONUEVO 3F FASE 2"*

Número de identificación: BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006

Fecha de presentación: Julio de 2025

*E*

*o* *us* *f*

*v*

### Carta de remisión

Si el contrato está sujeto a un examen previo, el informe de evaluación de las ofertas debe ir acompañado de una carta del departamento u organismo del Organismo Ejecutor que sea responsable de las comunicaciones con el BID. En la carta deben incluirse las conclusiones del informe y cualquier información adicional que ayude a acelerar el examen por parte del BID. Además, se deben destacar los problemas no resueltos o las cuestiones potencialmente contenciosas. La carta debe dirigirse al jefe de Proyecto correspondiente a cargo del préstamo, a menos que el BID haya designado a otro funcionario para esa correspondencia.

**Nota:** Cuando estén sujetos a un examen posterior, el informe de evaluación y el contrato firmado deben estar disponibles para el control ex post por el BID

En caso de protesta el informe deberá relacionar lo actuado respecto de la misma indicando como fue resuelto.

*Handwritten signature and initials: MSB*

**Cuadro 1. Identificación**

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	MEM a través de la Empresa Eléctrica Quito
1.2	Número del Préstamo/Crédito	4600/OC-EC (EC-1231)
1.3	Fecha de entrada en vigor	
1.4	Fecha de cierre	
	a) original	
	b) modificada	
1.5	Nombre del proyecto	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO
1.6	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	EMPRESA ELECTRICA QUITO
	b) dirección	AV. 10 DE AGOSTO Y LAS CASAS
1.7	Número de identificación del Contrato	BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006
1.8	Descripción del Contrato	"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES GUALO, BARRIONUEVO Y CONOCOTO" Lote 2: "NUEVO PRIMARIO SUBESTACIÓN BARRIONUEVO 3F FASE 2"
1.9	Presupuesto Referencial	USD 303,445.93 incluido IVA
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI ___ LIL ___ LPN X CP ___ Otro ___
1.11	¿Se requiere examen previo?	Sí ___ No X
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí ___ No X
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí X No ___
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	EMPRESA ELECTRICA QUITO
	b) porcentaje financiado por el organismo	15% IVA

E

© *[Handwritten signature]*

V



b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	No aplica 1.____ 2.____ 3.____
2.7 Fecha de la reunión previa	No aplica
2.8 Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	No aplica

ε

o PBF

v

**Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas**

<p>3.1 Plazo para la presentación de ofertas</p>	
<p>a) fecha y hora originales</p>	<p>7 de abril de 2025 10:00</p>
<p>b) prórrogas, si las hubiere</p>	<p>21 de abril de 2025 10:00.</p>
<p>3.2 Apertura de las ofertas fecha y hora</p>	<p>21 de abril de 2025 11:05.</p>
<p>3.3 Acta de la apertura de las ofertas fecha del envío al BID</p>	
<p>3.4 Número de ofertas presentadas</p>	<p>3 ofertas</p>
<p>3.5 Período de validez de las ofertas (días o semanas)</p>	<p>91 días calendario</p>
<p>a) período especificado originalmente</p>	
<p>b) prórrogas, si las hubiere</p>	
<p>c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere<sup>1</sup></p>	

10 8

AJP  
V

**Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)**

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta		Modificaciones o comentarios f)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d) USD incluido IVA	Monto(s) o porcentaje e)	
JOFFRE GABRIEL CHICO BARRAGAN	Ciudad de Quito calle El Día N37-189 y el Mercurio	Ecuador	282.204,72		
G&S INGENIEROS CIA. LTDA.	Ciudad de Latacunga calle Salache S/N y Avda. Amazonas	Ecuador	289.268,70		
MARCELO FERNANDO REINOSO	Ciudad de Quito Selva Alegre S/N y Avda. América	Ecuador	248.592,2482		

*Handwritten signature/initials*

Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante	Verificación	Elegibilidad	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración	Integridad de la oferta	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado	Aceptación para efectuar un examen detallado
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
JOFFRE GABRIEL CHICO BARRAGAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Ver Anexo 1 Examen Preliminar)	NO CUMPLE
G&S INGENIEROS CIA. LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MARCELO FERNANDO REINOSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El detalle de la Evaluación Legal, Técnica, Económica y Financiera consta en el "INFORME INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS".

Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo al Examen Preliminar los siguientes oferentes: G&S INGENIEROS CIA. LTDA y MARCELO FERNANDO REINOSO, pasan a la EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS.

En tanto el oferente JOFFRE GABRIEL CHICO BARRAGÁN, no cumple con el tiempo de experiencia mínima laboral del personal técnico para el aspirante a residente de obra civil (JORGE JAVIER POSSO RUIZ), de acuerdo a lo establecido en la Sección II Datos de Licitación IAO 5.5 (d); por lo tanto, su oferta se rechaza y el detalle consta en el cuadro antes descrito, (Ver Anexo 1 Examen Preliminar).

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta	Descuentos no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) h) = e) - g)
	Moneda(s) b)	Monto(s) c)			Errores de cálculo d)	Porcentaje f)	
a)				e) = c) + d)			
G&S INGENIEROS C/A. LTDA.		289.268,70	0,43	289.269,13			289.269,13
MARCELO* FERNANDO REINOSO		248.592,2482	37.288,82	285.881,07			285.881,07

**Nota:** En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna f)). Las columnas a), b) y c) son iguales a las del Cuadro 4 (columnas a), d) y e) respectivamente).

\*Nota: El oferente MARCELO FERNANDO REINOSO MASAPANTA, presenta en el Formulario de la Oferta el valor de USD \$248.592,24820 incluido IVA, así mismo, en su oferta económica, Anexo No. 01.- "Oferta Económica y Tabla de Cantidades Lote 2", presenta el valor de USD \$ 248.592,24820 sin IVA. Mediante Informe de Aclaración de Ofertas de 14 de mayo 2025, se solicitó al oferente ratificar o rectificar el valor total de la oferta en letras y números considerando el valor total de la oferta incluido el IVA; sin embargo, en su aclaración presentada, mediante Of. No. 045-2025, de 19 de mayo de 2025, detalla que el precio de la oferta es de: "(...) US\$ DOS CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 0854/100 dólares de los Estados Unidos de América, incluido el valor del IVA"; persistiendo el error en las cifras decimales.

Del análisis correspondiente en la etapa de errores aritméticos se determina que el valor de la oferta constante en el Formulario de la Oferta debió ser de USD 285.881,0854, incluido IVA.

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including a large signature and some illegible markings.

VALOR TOTAL OFERTA CON IVA (USD)			
Ofertado	Calculado	Diferencia calculado - ofertado	Existe error aritmético
\$285.881,0854	\$285.881,07	\$-0.02	SI

2

o  
  
 10  
 10  
 10

**Cuadro 7. Tipos de cambios (NO APLICA)**

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:

\_\_\_\_\_

Fecha efectiva del tipo de cambio:

\_\_\_\_\_

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio:

\_\_\_\_\_

**Nota:** Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

*Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.*

① E

A P P P

**Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas) (NO APLICA)**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

Licitante  a)	Moneda(s) de la oferta  b)	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s)  c)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) <sup>1</sup>  d)	Moneda de la evaluación	
				Precio(s) de la oferta  e) = c) x d)	Precio total de la oferta <sup>2</sup>  f)
etc.					

**Nota:** Las columnas a), b) y c) corresponden a las columnas a), b) e i) del Cuadro 6.

<sup>1</sup> El tipo de cambio de la columna d) es el mencionado en el Cuadro 7.

<sup>2</sup> La columna f) indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna e).

**Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.**

*(Handwritten marks and signatures)*

*(Handwritten mark)*

**Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones**

Indicar la moneda de la evaluación: **Dólares**

Licitante a)	Precio de la oferta b)	Adiciones c)	Ajustes d)	Precio asignado a las desviaciones e)	Precio total f) = b) + c) + d) + e)
G&S INGENIEROS CIA. LTDA.	289.268,70		0,43		289.269,13
MARCELO FERNANDO REINOSO MASAPANTA	248.592,2482		37.288,82		285.881,07

\*Ver Cuadro 6 de este documento

DA  
KSP

V

**Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_ (NO APLICA)

Licitante	Grupo al que se concede la preferencia nacional <i>b)</i>	Precio total	Exclusiones de la preferencia	Total revisado	Arancel vigente (%)	Preferencia nacional (%)	Precio de la preferencia <i>h)</i>	Precio total después de la comparación <i>i) = c) + h)</i>
<i>a)</i>		<i>c)</i>	<i>d)</i>	<i>e) = c) - d)</i>	<i>f)</i>	<i>g)</i>		
etc.								

6

*Handwritten signature and initials*

Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	MARCELO FERNANDO REINOSO MASAPANTA Ciudad de Quito Selva Alegre S/N y Avda. América	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad	NO APLICA	
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	COLOMBIA, ARGENTINA, ECUADOR, MEXICO	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	JULIO 2025	
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	180 días calendario	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	USD 248.592,2482 incluido IVA	
7.	Correcciones de errores		
8.	Descuentos		
9.	Otros ajustes	37.288,82	
10.	Adjudicación propuesta	USD 285.881,07 incluido IVA	

E

**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas**

Número de referencia del contrato: BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006

Fecha de Presentación de Ofertas: 21 de abril de 2025

Fecha de apertura de la oferta: 21 de abril de 2025 Hora: 11:05

Nombre del licitante: JOFFRE GABRIEL CHICO BARRAGÁN

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?: SI
- b) Declaración de mantenimiento de oferta Si presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: No aplica
- d) Describir cualquier oferta alternativa: No aplica
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: No aplica
- f) Comentarios adicionales: No aplica
- g) Nombre del licitante o representante presente: Ing. Edwin Gómez
- h) Precio total de la oferta: USD 282.204,72 incluido IVA

6

**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas**

Número de referencia del contrato: BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006

Fecha de Presentación de Ofertas: 21 de abril de 2025

Fecha de apertura de la oferta: 21 de abril de 2025 Hora: 11:05

Nombre del licitante: G&S INGENIEROS CIA. LTDA.

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?: SI
- b) Declaración de mantenimiento de oferta Si presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: No aplica
- d) Describir cualquier oferta alternativa: No aplica
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: No aplica
- f) Comentarios adicionales: No aplica
- g) Nombre del licitante o representante presente: No asiste
- h) Precio total de la oferta: USD 289.268,70 incluido IVA

E

O p s t

v

**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas**

Número de referencia del contrato: BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006

Fecha de Presentación de Ofertas: 21 de abril de 2025

Fecha de apertura de la oferta: 21 de abril de 2025 Hora: 11:05

Nombre del licitante: MARCELO FERNANDO REINOSO

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?: SI
- b) Declaración de mantenimiento de oferta Si presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: No aplica
- d) Describir cualquier oferta alternativa: No aplica
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: No aplica
- f) Comentarios adicionales: No aplica
- g) Nombre del licitante o representante presente: No asiste
- h) Precio total de la oferta: USD 248.592,2482 incluido IVA

6

MSB  
P

Comité de Contrataciones



Ing. Francisco Egúez  
Presidente



Ing. Johao Burbano  
Técnico 1



Ing. Marco Sosa  
Técnico 2

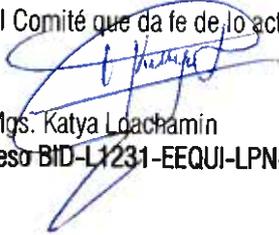


Ing. Mariela Pillajo  
Especialista Financiero



Abg. Patricia Vizcaino  
Especialista Jurídico Alterno

Secretaria del Comité que da fe de lo actuado:



Mgs. Katya Loachamin  
Secretaria del proceso BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006

## Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

### Países Elegibles

#### 1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

##### a) Países Prestatarios:

- (i) Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

##### b) Países no Prestatarios:

- (i) Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.

---

#### 2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

##### A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si él o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a circled '2', a signature 'PBA', and a vertical mark 'P'.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

### **B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

### **C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

E

C N B A

**Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas**

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.
6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida
11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
12. Se deberá adjuntar el informe del Comité de Contrataciones que haya realizado la evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación
13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.

6  
A. P. S. P.